



Instituto Estatal Electoral de Baja California

MEMO No. DPE/022/2018

Mexicali, Baja California, a 13 de abril del 20178

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE PARTICIPACION CIUDADANA
PRESENTE.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Asunto: Comisión

13 ABR 2018

RECIBIDO
24 ABR 2018

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACION CIVICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Con fundamento en las atribuciones que se confiere el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a las ciudades de ENSENADA, PLAYAS DE ROSARITO, TECATE Y TIJUANA, BAJA CALIFORNIA el día(s) LOS DIAS 16 Y 17 DE ABRIL DEL PRESENTE PARA ASISIR A LA MESAS DE TRABAJO PARA LA SOCIALIZACION DE REFORMA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, EN DICHAS CIUDADES.

AUTORIZADO POR

LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA

Se recibieron propuestas por la integrantes de la Red de Jóvenes por la democracia de dichos municipios, para fortalecer el proyecto de reforma en materia de participación ciudadana en el Estado.